

FICHA TÉCNICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

INSTRUCCIONES GENERALES

Este archivo tiene el objetivo de facilitar la elaboración del Programa presupuestario (Pp), el cual consta de los siguientes elementos:

1. **Diagnóstico**
2. **Estructura Analítica**
3. **Alineación del Pp a Documentos Rectores y Objetivos de Desarrollo Sostenible**
4. **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**
5. **Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Para cada Pp, el Ayuntamiento deberá integrar la información de cada una de las pestañas de este libro de Excel, por lo tanto, se sugiere generar un archivo por cada Pp. Asimismo, se recomienda elaborar al menos un Pp para abordar las siguientes temáticas:

- **Obra pública/ Inversión.** Programas presupuestarios de modalidad K (consultar clasificación programática) que concentran la ejecución de obra pública (infraestructura) para atender algún beneficio social y sin fines de lucro, es decir, su objetivo no es generar ganancias financieras, sino prestar un servicio útil a la comunidad.
 - **Servicios públicos.** Son el conjunto de servicios públicos a cargo del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 199 de la Ley Orgánica Municipal: I. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; II. Alumbrado público; III. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; IV. Mercados y centrales de abasto; V. Panteones; VI. Rastros; VII. Calles, parques y jardines y su equipamiento; y IX. Control de la fauna nociva.
NOTA IMPORTANTE. Estos rubros son enunciativos y no limitativos, por lo tanto, la autoridad municipal deberá determinar el número de Pp bajo esta temática de acuerdo con los objetivos específicos de cada Pp así como con las directrices establecidas en los Documentos Rectores de Planeación.
 - **Seguridad pública.** Son los servicios orientados a atender todas aquellas circunstancias relacionadas con el respeto y la protección de los derechos y los bienes de las personas y de su integridad física en una situación de convivencia ciudadana. De manera específica, se refiere a los servicios de seguridad pública en los términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Policía Preventiva Municipal y Tránsito; de acuerdo con lo establecido en el artículo 199 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal.
 - **Bienestar o desarrollo social.** Se refiere a los Pp que generan bienes y servicios a la población orientados a abatir las carencias sociales definidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de desarrollo Social (CONEVAL), excluyendo aquellos relacionados con obra pública.
 - **Gestión municipal.** Son los Pp que tienen por objetivo, administrar los recursos municipales y verificar su correcta aplicación en los términos que establece el marco jurídico vigente. Incluye las actividades de planeación, organización, dirección y control de las dependencias o entidades que conforman la Administración Pública Municipal.
 - **Igualdad Sustantiva.** Son Pp que establecen objetivos que promueven la igualdad entre hombres y mujeres, a fin de garantizar el derecho de que las personas tengan acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.
- NOTA IMPORTANTE.** Con el fin de facilitar el uso de este documento, en la mayoría de los campos se incluyen instrucciones, las cuales se activan al posicionarse en las celdas en blanco, o en los títulos, sin embargo, algunas instrucciones por su extensión fueron colocadas del lado derecho de cada formato, y se ubican fuera del área de impresión.

INSTRUCCIONES PARA EL SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE INDICADORES

- * Para cada uno de los indicadores de Fin, Propósito y Componentes, corresponde una **Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**. Dichas fichas están marcadas con color gris.
- * Se sugiere como máximo considerar 5 Componentes por Pp, aunque pueden ser más si el Propósito así lo requiere.
- * Se sugiere establecer como máximo 5 Actividades por cada Componente, cuya información se captura en las FTSI del componente al que se encuentren asociadas.
- * Desde el Primer trimestre, para todos los indicadores se deben establecer las metas programadas para todo el ejercicio fiscal, y estas deben estar calendarizadas de acuerdo con la ministración de recursos económicos, técnicos, materiales y humanos necesarios, para producir los bienes y servicios que genera cada Pp.
- * **En los trimestres 2, 3 y 4, solo deben remitirse las Fichas Técnicas de Seguimiento de todos los Indicadores, con los avances alcanzados en el trimestre correspondiente de acuerdo con la frecuencia de medición.**



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Acatlán de Osorio
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Finanzas Sanas para el Municipio
Clave del Programa presupuestario:	PP20-P0703444.34.3-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Tesorería Municipal, Dirección Predial y Catastro, Contraloría Municipal

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

El Municipio de Acatlán de Osorio enfrenta retos financieros derivados de la falta de una administración eficiente en sus recursos, así como un sistema de recaudación municipal inadecuado que impide maximizar los ingresos propios. La gestión pública no ha sido lo suficientemente austera ni transparente en la ejecución de los recursos, lo que ha dificultado el cumplimiento de compromisos financieros y la correcta utilización de los mismos. Esto ha afectado no solo la operatividad del gobierno municipal, sino también la confianza de la población en la administración pública local.

Justificación del Pp

Abordar los problemas financieros del municipio es esencial para garantizar la estabilidad económica y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con la ciudadanía. Una correcta administración de los recursos públicos fortalecerá la capacidad del gobierno municipal para ofrecer servicios públicos de calidad, impulsará el desarrollo local mediante la ejecución de obras y proyectos, y permitirá fomentar la confianza en la gestión pública. Implementar un sistema eficiente y transparente de recaudación y control de gastos es fundamental para avanzar hacia una administración que logre el bienestar colectivo y la sostenibilidad financiera.

Estado actual del problema

En el estado actual, el municipio enfrenta una carencia de herramientas adecuadas para la correcta administración de sus finanzas. El padrón catastral no está completamente actualizado, lo que reduce la capacidad de recaudar impuestos de manera eficiente. Además, los procesos de adquisición y control de bienes no son suficientemente transparentes ni eficaces. La falta de políticas claras en materia de austeridad y control de gastos también genera una mala administración de los recursos, lo que pone en riesgo la estabilidad financiera del municipio y su capacidad para cumplir con sus obligaciones. Esto afecta, a su vez, la percepción de la población sobre la eficacia del gobierno municipal.

Evolución del problema

El problema financiero del municipio de Acatlán de Osorio ha evolucionado a lo largo del tiempo debido a la falta de una planificación y ejecución eficiente de la política fiscal. Con el paso de los años, se ha incrementado la dependencia de recursos externos y la gestión de fondos no ha sido lo suficientemente ágil ni transparente. Los procesos de recaudación no se han modernizado, y las herramientas de control y vigilancia de los recursos han sido limitadas, lo que ha generado desconfianza y ha retrasado el crecimiento económico del municipio. A medida que los problemas se acumulaban, las autoridades municipales han intentado implementar soluciones, pero la falta de continuidad en las estrategias y la resistencia al cambio han dificultado su éxito.

Experiencias de atención

A lo largo de los años, han existido varios intentos de mejorar la administración financiera del municipio, aunque de manera esporádica y sin una estrategia integral. En ocasiones, se han llevado a cabo campañas de actualización del padrón catastral, pero los resultados han sido limitados debido a la falta de un sistema automatizado y de personal capacitado. También se han implementado controles internos para la supervisión de gastos, pero estos no han sido suficientes para garantizar la eficiencia ni la transparencia de la administración pública municipal. Si bien se ha trabajado en algunas áreas de mejora, no ha existido una política coherente y constante para resolver los problemas financieros de manera sostenible.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

1. Identificación de la Población Objetivo

Contribuyentes: En primer lugar, se debe identificar a los contribuyentes actuales y potenciales en el municipio, segmentados por tipo (personas físicas, morales, propiedades, actividades comerciales, etc.).

Administradores municipales: Funcionarios encargados de las finanzas, recaudación, y control de bienes municipales que participarán en la implementación de las estrategias.

Comités de vigilancia y control: Integrantes de los comités de planeación, control interno y administración de riesgos, así como de adquisiciones y obra pública.

2. Fuentes de Información

Registros catastrales: Para conocer el estado actual del padrón catastral y los contribuyentes inscritos.

Informes financieros municipales: Para obtener datos sobre la recaudación y el gasto público a lo largo de los últimos años.

Encuestas a la ciudadanía: Para medir el grado de satisfacción y confianza de los ciudadanos en la gestión financiera del municipio.

Estudios y auditorías internas: Para evaluar el uso de los recursos y detectar áreas de mejora.

Bases de datos de recaudación y pago de impuestos: Para identificar patrones y posibles áreas de evasión fiscal.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp			
Población Potencial	34,882 habitantes.	Cuantificación:	Al ser un programa de carácter general, la población potencial es la población total del Municipio.
		Criterios de Focalización	No aplica.
Población Objetivo	34,882 habitantes.	Cuantificación:	Al ser un programa de carácter general, la población objetivo es la población total del Municipio.
		Criterios de Focalización	No aplica.
Población atendida (beneficiarios)	34,882 habitantes.	Cuantificación:	Al ser un programa de carácter general, el valor de la población atendida estará disponible tras la ejecución y evaluación de la política pública implementada.
		Criterios de Focalización	No aplica.

Marco Antonio Alvarez Herrera
Dirección de Predial y Catastro

**Municipal
Elaboró**

Roxana Tepellaga Rosas, Jefe de Planeación y Evaluación Municipal
Elaboró ACATILÁN, PUEBLA 2024
Revisó ACATILÁN, PUEBLA 2024 - 2027

Revisó

2024 - 2027

Dulce María Herrera Reyes
Contralora Municipal

Revisó

Guadalupe Luera Barcenas TO
Presidente Municipal Constitucional de
Acatlán, Puebla 2027
Autorizó

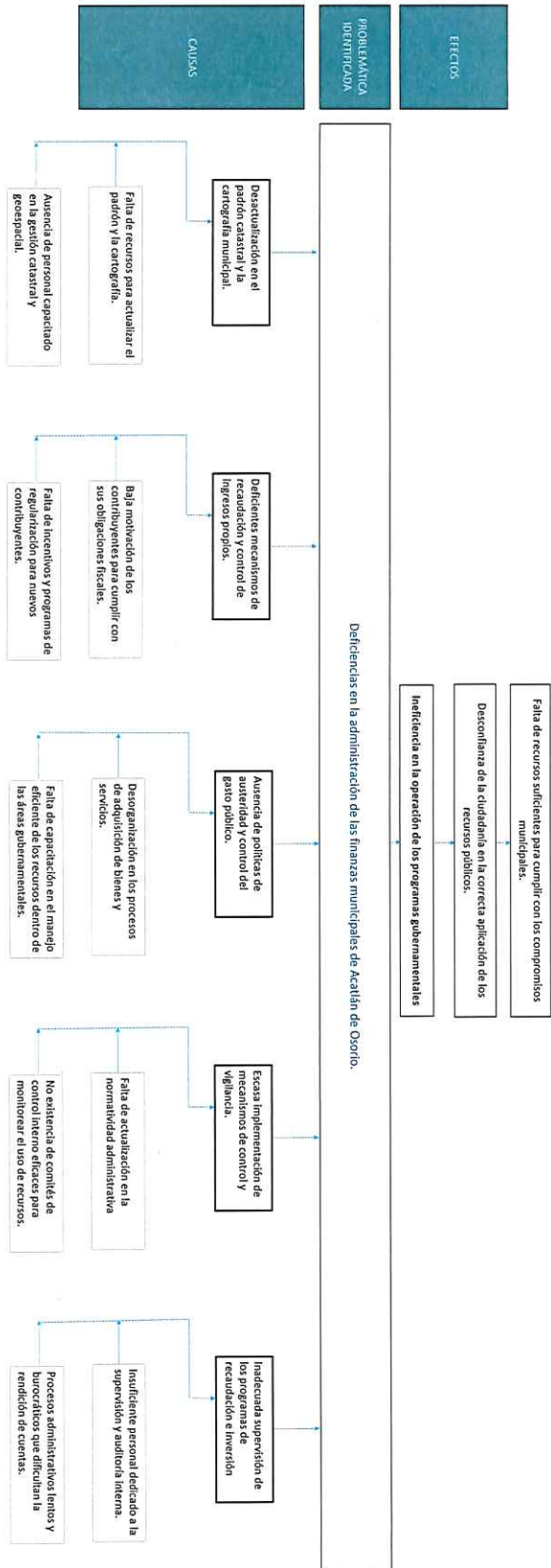
Autorizó



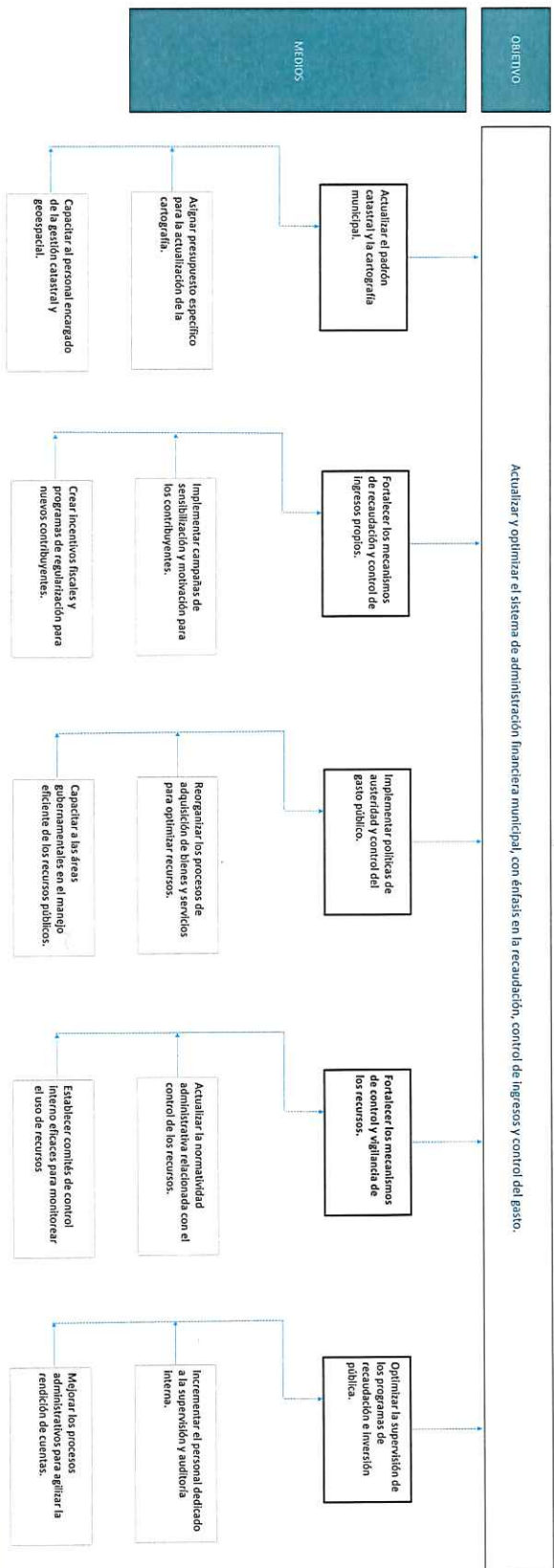
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario: (pp)	
Nombre del Municipio:	Acahualán de Osorio
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Finanzas Sanas para el Municipio
Clave del Programa presupuestario:	PP20-PO20344.3.A.3.2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Tesorería Municipal, Dirección Predial y Catastro, Contraloría Municipal
Área del Problema	



Ámbito de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas.

Elaborado por el personal de la Dirección de Catastro y Geoespacial, con el apoyo de la Dirección de Ingresos, con el apoyo de la Dirección de Gasto, con el apoyo de la Dirección de Supervisión y Control. Fecha de elaboración: 2024-2027.

La presente es una propuesta de trabajo que deberá ser aprobada por el Ayuntamiento de Acatlán de Oriorio, a través de la Comisión de Planeación y Evaluación, con el apoyo de la Dirección de Catastro y Geoespacial, con el apoyo de la Dirección de Ingresos, con el apoyo de la Dirección de Gasto, con el apoyo de la Dirección de Supervisión y Control. Fecha de elaboración: 2024-2027.

Marco Antonio Alvarez Herrera
Dirección de Predial y Catastro Municipal
Elaboró



Dulce María Herrera Reyes
Controladora Municipal
Revisó





Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	Acatlán de Osorio
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Finanzas Sanas para el Municipio
Clave del Programa presupuestario:	PI20-P0703444.34.3-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Tesorería Municipal, Dirección Predial y Catastro, Contraloría Municipal

Fin	Propósito	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		
		Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos	Metas
Contribuir a la consolidación de un gobierno municipal eficiente, transparente, ético, incluyente y profesional, mediante la implementación de estrategias de mejora regulatoria, capacitación continua, optimización de recursos, y transparencia en el uso de los recursos públicos, con el objetivo de fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones y promover el desarrollo integral y sostenible del municipio de Acatlán de Osorio.	El Municipio de Acatlán de Osorio cuenta con una administración municipal austera, eficiente y transparente en la gestión de sus finanzas públicas, fortaleciendo sus ingresos propios, mejorando los mecanismos de recaudación y garantizando el uso adecuado de los recursos.	ODS 1: Fin de la pobreza ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9: Industria, innovación e infraestructura ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12: Producción y consumo responsables ODS 13: Acción por el clima	1, 2, 8.1, 8.2, 8.3, 9.1, 9.3, 11.6, 12.2 y 13.2	10. Reducción de las desigualdades
			ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	10. Reducción de las desigualdades

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	
Eje	4. Gobierno eficiente y transparente
Objetivo	Presidir el gobierno municipal de forma austera, con la correcta y eficiente administración de las finanzas públicas, donde predomine el fortalecimiento de los ingresos propios y se informe con total transparencia la ejecución de los mismos.
Estrategias	4.3.1 Mantener un equilibrio entre los ingresos y egresos, cumpliendo de manera puntual con los compromisos adquiridos y mejorando los mecanismos de recaudación municipales. 4.3.2 Implementar las estrategias que garanticen el uso eficiente de las finanzas públicas. 4.3.3 Establecer mecanismos de control y vigilancia, para garantizar la correcta aplicación de las finanzas municipales.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (pp)	
Nombre del Municipio:	Acatlán de Osorio
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	01 Finanzas Sanas para el Municipio
Clave del Programa presupuestario:	PP20-P0703444_3A.3-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Tesorería Municipal, Dirección de Predial y Catastro, Contraloría Municipal

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a la consolidación de un gobierno municipal eficiente, transparente, ético, incluyente y profesional, mediante la implementación de estrategias de mejora regulatoria, capacitación continua, optimización de recursos, y transparencia en el uso de los recursos públicos, con el objetivo de fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones y promover el desarrollo integral y sostenible del municipio de Acatlán de Osorio.	Índice de eficiencia en la gestión gubernamental = (Número de trámites digitalizados + Número de personas servidoras públicas capacitadas / Total de trámites ofrecidos + Total de personas servidoras públicas del Gobierno de Acatlán)	Registros y estadísticas de la mejora en el número de trámites optimizados y digitalizados, disponibles en la Plataforma Municipal de Servicios y en los informes anuales. Informes de capacitación y profesionalización, con listas de asistencia y temas de los cursos impartidos a las personas servidoras públicas. Reportes del Comité de Transparencia y de los informes de acceso a la información pública, con datos sobre el cumplimiento de las normativas de transparencia.	La colaboración y el compromiso de las instituciones educativas regionales para facilitar programas de capacitación continua para los servidores públicos. La asignación oportuna de recursos financieros federales y estatales para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del Ayuntamiento. La participación activa de la ciudadanía en el proceso de fiscalización y denuncia de actos de corrupción o mal uso de recursos públicos.

PROPÓSITO	El Municipio de Acatlán de Osorio cuenta con una administración municipal austeras, eficiente y transparente en la gestión de sus finanzas públicas, fortaleciendo sus ingresos propios, mejorando los mecanismos de recaudación y garantizando el uso adecuado de los recursos.	Variación porcentual de la recaudación de ingresos propios en el Municipio de Acatlán de Osorio en 2025 con respecto a 2022 (Pesos recaudados por concepto de ingresos propios en el Municipio de Acatlán de Osorio en 2025 / Total de pesos recaudados por concepto de ingresos propios en el Municipio de Acatlán de Osorio en 2022)-1) x 100	Informe de recaudación anual: Documento oficial que reporte los ingresos generados por el municipio, detallando las fuentes y el crecimiento en comparación con el año anterior. Auditorías financieras: Informes emitidos por auditores externos que revisen la correcta aplicación de los recursos públicos conforme a las normativas aplicables. Actas de reuniones de los comités de control y vigilancia: Registros que evidencien la operación de los comités creados para la supervisión del ejercicio fiscal y la implementación de las políticas de austeridad. Informes de actualización catastral y fiscal: Registros que reflejen las acciones de regularización y actualización del padrón catastral, así como los avances en la inclusión de nuevos contribuyentes.	Cohesión política local: Que las autoridades del municipio, tanto a nivel estatal como municipal, trabajen de manera conjunta y sin interferencias políticas que afecten la implementación de las estrategias financieras. Capacitación del personal administrativo: Que el personal encargado de la recaudación y administración de recursos se mantenga capacitado y actualizado sobre las mejores prácticas en contabilidad pública y gestión financiera. Cumplimiento de los contribuyentes: Que los habitantes y empresas del municipio respondan positivamente a los programas de contentización sobre la importancia de cumplir con sus obligaciones fiscales, contribuyendo al incremento de los ingresos municipales.
COMPONENTES	1 Sistema de recaudación municipal optimizado y transparentado + implementado	Porcentaje de eficiencia en la recaudación y control del gasto público = (Monto recaudado / Monto estimado para el año) * 100	Informes trimestrales de recaudación y control de bienes patrimoniales. Reportes de actualización de cartografía catastral y registro contable. Documentos de seguimiento de comités de planeación, control interno y administración de riesgos, adquisiciones y obra pública. Actas de reuniones de los comités de vigilancia y control de recursos financieros.	Capacitación continua del personal: El personal encargado de la recaudación y del control de los recursos públicos recibe formación constante, lo que permite mantener actualizado el sistema y asegurar la correcta aplicación de los recursos. Colaboración interinstitucional: El gobierno estatal y otras dependencias del sector público proporcionan apoyo y recursos para la actualización catastral, así como el cumplimiento de disposiciones jurídicas en materia fiscal. Cumplimiento de los contribuyentes: Los contribuyentes cumplen con sus obligaciones fiscales de manera puntual y efectiva, lo que favorece el flujo de ingresos municipales y la correcta asignación de recursos.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	4.3.1.1.- Realizar 4 acciones para la mejora del sistema de recaudación de catastro municipal en coordinación con las áreas correspondientes. DCAFIAS	Porcentaje de actualización del padrón catastral y regularización de inspecciones. = (Número de registros actualizados y verificaciones completadas / Total de registros a actualizar) * 100.	1. Reportes de actualización del padrón catastral. 2. Actas de inspección y regularización.	1. Existencia de una infraestructura tecnológica adecuada para la actualización. 2. Colaboración activa de los contribuyentes en la regularización.
	1.2	4.3.1.2.- Hacer 1 solicitud para la actualización del convenio de colaboración con la Dirección de Catastro en el Instituto Catastral y Registral del Estado de Puebla, para la revisión del proyecto cartográfico. DCAFIAS	Porcentaje de avance en la actualización de la cartografía catastral. = (Áreas actualizadas / Total de áreas a actualizar) * 100.	1. Informe de progreso de la actualización cartográfica. 2. Comparativa de mapas antiguos y nuevos.	1. Disponibilidad de recursos para la contratación de expertos en cartografía. 2. Apoyo gubernamental en la implementación de nuevas tecnologías.
	1.3	4.3.1.3.- Realizar 4 acciones que incentiven a las y los contribuyentes del Municipio a que cumplan con los impuestos correspondientes. TM	Tasa de cumplimiento de contribuyentes. = (Número de contribuyentes que pagaron / Número total de contribuyentes) * 100.	1. Listado de contribuyentes que han cumplido con sus pagos. 2. Reportes de nuevos contribuyentes incorporados.	1. Mejora en la capacidad de comunicación para sensibilizar a los contribuyentes. 2. Implementación de incentivos fiscales para fomentar el cumplimiento.
	1.4	4.3.1.4.- Realizar 5 acciones para cumplir en tiempo y forma con los pagos financieros de los bienes y servicios que recibe el Ayuntamiento. TM	Porcentaje de pagos realizados a tiempo. = (Número de pagos realizados a tiempo / Número total de pagos programados) * 100.	1. Reportes de pagos a proveedores. 2. Estado de cuenta del municipio con los pagos realizados.	1. Estabilidad en las finanzas del municipio para cumplir con los pagos. 2. Relación de confianza con los proveedores que permite la flexibilidad en los pagos.
	1.5	4.3.1.5.- Elaborar 12 estados financieros para dar cumplimiento a los requerimientos de los entes fiscalizadores. TM	Porcentaje de registros contables realizados dentro de los plazos establecidos. = (Número de registros realizados a tiempo / Total de registros) * 100.	1. Reporte de registros contables. 2. Auditorías internas o externas que validen los registros.	1. Capacitación continua del personal encargado del registro contable. 2. Disponibilidad de un sistema de contabilidad eficiente y actualizado.
	1.6	4.3.2.1.- Ejecutar 2 políticas que contribuyan a la austeridad en el manejo y uso de los recursos. TM	Porcentaje de reducción en el gasto en insumos sin afectar la calidad. = (Reducción del gasto en insumos / Gasto en insumos anterior) * 100.	1. Reporte de gastos en insumos. 2. Evaluaciones de calidad de los insumos adquiridos.	1. Apoyo de los proveedores para cumplir con los objetivos de ahorro. 2. Compromiso del personal gubernamental en la implementación de políticas austeras.
	1.7	4.3.2.2.- Obtener 1 modelo en el sistema contable, que permita conciliar contablemente el inventario de bienes del Ayuntamiento. TM	Porcentaje de bienes patrimoniales registrados y actualizados. = (Número de bienes actualizados / Total de bienes a registrar) * 100.	1. Reporte de inventario actualizado. 2. Actas de verificación de bienes patrimoniales.	1. Disponibilidad de recursos para la adquisición de software de gestión. 2. Apoyo de personal capacitado en la actualización de registros.

1.8	4.3.2.3.- Conformar 1 lineamiento que especifique los requisitos que los proveedores deberán de cumplir para estar en posibilidad de ser participantes en los procesos de adjudicaciones. TM	Porcentaje de procesos de adquisición y suministro con controles establecidos. = (Número de procesos controlados / Total de procesos de adquisición) * 100.	1. Reportes de control de adquisiciones; 2. Evaluaciones de desempeño de los proveedores y procesos.	1. Cumplimiento de las normativas legales en el proceso de adquisiciones. 2. Compromiso de los proveedores en el cumplimiento de las especificaciones.
1.9	4.3.3.1.- Conformar 3 instrumentos normativos donde se especifiquen los procedimientos administrativos para una recaudación eficiente. TM	Porcentaje de normatividad y procedimientos actualizados. = (Número de normativas actualizadas / Total de normativas) * 100.	1. Documento de normatividad actualizada. 2. Reporte de cambios en los procedimientos administrativos.	1. Disponibilidad de personal especializado en normatividad. 2. Cooperación interinstitucional para el desarrollo de nuevos procedimientos.
1.10	4.3.3.2.- Realizar 3 auditorías internas para vigilar la aplicación correcta de los recursos públicos del Ayuntamiento. CM	Porcentaje de recursos públicos sujetos a control interno. = (Número de recursos controlados / Total de recursos gestionados) * 100.	1. Informe de control interno. 2. Auditorías externas que validen la transparencia.	1. Apoyo de órganos de auditoría externa. 2. Conciencia del personal sobre la importancia de la transparencia.
1.11	4.3.3.3.- Diseñar 2 mecanismos y/o estrategias para supervisar y controlar el uso adecuado de los recursos públicos de Acatlán de Osorio. CM	Porcentaje de componentes de vigilancia diseñados y aplicados. = (Número de componentes implementados / Total de componentes diseñados) * 100.	1. Documento de diseño de vigilancia. 2. Reportes de seguimiento de vigilancia aplicada.	1. Apoyo institucional para implementar los mecanismos de vigilancia. 2. Disponibilidad de personal capacitado para llevar a cabo la supervisión.
1.12	4.3.3.4.- Instalar 4 comités para la correcta operación del Ayuntamiento y sus áreas estratégicas. CM	Porcentaje de comités instalados conforme al plan. = (Número de comités instalados / Total de comités planificados) * 100.	1. Actas de instalación de comités. 2. Lista de miembros de los comités.	1. Apoyo del Ayuntamiento para la conformación de los comités. 2. Disponibilidad de recursos para las primeras actividades de los comités.
1.13	4.3.3.5.- Elaborar 4 lineamientos para la operación de los comités municipales conformados. CM	Porcentaje de lineamientos de operación establecidos. = (Número de lineamientos establecidos / Total de lineamientos necesarios) * 100.	1. Documento con los lineamientos establecidos. 2. Actas de reuniones en las que se presentaran los lineamientos.	1. Apoyo de expertos para desarrollar lineamientos claros. 2. Colaboración de los comités en la creación de los lineamientos.

Aprobado:		Modificado:		Devengado:		Ejercido	
\$ 4,755,499.00		\$ -		\$ 1,170,422.18		\$ 1,170,422.18	
Fuente de Financiamiento							
1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:	1.4 Ingresos Propios;	Especificar:	Especificar:	Especificar:	Especificar:
\$ 4,537,499.00	\$	218,000.00	\$	-	\$	-	-

Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)	\$
---	----

Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional y Programática		
		Finalidad	Función	Subfunción
3.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal		1 Gobierno	1.5 Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.1 Asuntos Financieros
JEFATURA DE FLAJACIL Y EVALUACION  Roxana Tepatlapan Rosas Jefe de Planeación y Evaluación MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Acatlán, Puebla 2024-2027		 Fanny Rabol Guzman Cohetero Tesorera Municipal Revisó/CONTABILIDAD Acatlán, Puebla 2024 - 2027	Dulce María Herrera Reyes Contralora Municipal Revisó	 H. AYUNTAMIENTO Acatlán, Puebla Presidente Municipal Constitucional de Acatlán, Puebla Autorizó

Marco Antonio Alvarez Herrera
 Dirección de Predial y Catastro
 Municipal
 Elaboró



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Reporte:

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Acatlán de Osorio

Nombre del Municipio:			
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a la consolidación de un gobierno municipal eficiente, transparente, ético, incluyente y profesional, mediante la implementación de estrategias de mejora regulatoria, capacitación continua, optimización de recursos, y transparencia en el uso de los recursos públicos, con el objetivo de fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones y promover el desarrollo integral y sostenible del municipio de Acatlán de Osorio.		

Datos de identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario:	01 Finanzas Sanas para el Municipio		
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Tesorería Municipal, Dirección de Predial y Catastro, Contraloría Municipal		

Datos de identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Índice de eficiencia en la gestión gubernamental = (Número de trámites digitalizados + Número de personas servidoras públicas capacitadas / Total de trámites ofrecidos + Total de personas servidoras públicas del Gobierno de Acatlán)		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide la eficiencia en la gestión gubernamental, evaluando el grado de digitalización de los trámites y la capacitación del personal público en relación con el total de trámites ofrecidos y el número total de personas servidoras públicas. Permite valorar qué tan bien se está optimizando la atención ciudadana mediante el uso de tecnología y el desarrollo de competencias en el personal.		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador de FIN:	Contraloría Municipal
Método de cálculo o fórmula del indicador:	Índice de eficiencia en la gestión gubernamental = (Número de trámites digitalizados + Número de personas servidoras públicas capacitadas / Total de trámites ofrecidos + Total de personas servidoras públicas del Gobierno de Acatlán)			

Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Registros y estadísticas de la mejora en el número de trámites optimizados y digitalizados, disponibles en la Plataforma Municipal de Servicios y en los informes anuales. Informes de capacitación y profesionalización, con listas de asistencia y temarios de los cursos impartidos a las personas servidoras públicas.			
Denominador (Variable 2)	Reportes del Comité de Transparencia y de los informes de acceso a la información pública, con datos sobre el cumplimiento de las normativas de transparencia.			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador tiene una formulación comprensible, ya que identifica elementos concretos (trámites digitalizados y personal capacitado) que reflejan la gestión gubernamental; el uso del indicador es relevante, pues evalúa aspectos fundamentales de la gestión gubernamental; el uso Es económico porque la obtención de datos requeridos (trámites digitalizados, personal capacitado, Es monitoreable, ya que los valores que lo componen son cuantificables y actualizables Es adecuado para medir el impacto de políticas públicas orientadas a la modernización El indicador tiene un aporte marginal positivo, ya que permite identificar áreas específicas de					

Determinación de Metas						
	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
Línea base	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)		
Programada				Observaciones y/o comentarios		



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Reporte:

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Programación de Metas subanuales												
Realizada												
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada (Variable 1)												
Programada (Variable 2)												
Realizado (Variable 1)												
Realizado (Variable 2)												
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación												

Marco Antonio alvarez Herrera
Dirección Predial y Catastro Municipal
Elaboró

Roxana Tepetlapa Rosas
Jefatura de Planeación y Evaluación
Elaboró

TESORERÍA MUNICIPAL
Fanny Zúñiga Guzmán Contreras
Tesorera Municipal IN PUEBLA
Revisó 2024 - 2027

Dulce María Herrera Reyes
Contralora Municipal
Revisó

1202 - 0203
GUERRERO, PUEBLA
MAYORALDADO
Gladys López Bárcenas
Presidenta Municipal Constitucional de Acatlán, Puebla
Autorizó



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Reporte:



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Ascendente	Anual	
	N.D.	N.D.	Sentido del indicador:		Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100.00%					
Realizada						

Programación de Metas subanuales

[illegible]

Parámetros de semaforización	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	
------------------------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--	--

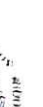
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Marco Antonio Alvarez Herrera
Dirección de Predial y Catastro Municipal
Elaboró

Roxana Tepetlapa Rosas
Jefatura de Planeación y Evaluación
Contraloría Municipal
Elaboró


TESORERIA MUNICIPAL
 Fanny Zepherina Chetvero
 Tesorera Municipal
 Registro en la Oficina de
 Registro de la Municipalidad

Dulce María Herrera Reyes
Contralora Municipal
Revisó



PRESIDENCIA MUNICIPAL

 Guadalupe Lucero Bárcenas

 Presidenta Municipal

 Ayuntamiento de

 Acapulco de Juárez, GUERRERO

 Autorizó

 2024 - 2027

Reporte:



Reporte:

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:		Acatlán de Osorio											
Resumen Narrativo de la MIR:		Sistema de recaudación municipal optimizado y transparentado + implementado											
Datos de identificación del Programa Institucional													
Programa Presupuestario: 01 Finanzas Sanas para el Municipio													
Unidad responsable: Tesorería Municipal, Dirección de Predial y Catastro, Contraloría Municipal													
Datos de identificación del Indicador													
Nombre del indicador:	Porcentaje de eficiencia en la recaudación y control del gasto público = (Monto recaudado / Monto estimado para el año) * 100					Tipo de indicador:		Gestión					
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide la eficiencia en la recaudación y control del gasto público. Específicamente, se calcula el porcentaje de lo recaudado en relación con el monto estimado para el año, lo que refleja cuán bien se está gestionando la recolección de ingresos en comparación con lo planeado, así como el control del gasto dentro de los parámetros presupuestados.					Dimensión del indicador:		Eficacia					
Unidad de medida:	Porcentaje					Unidad responsable del indicador del Componente 1:		Tesorería Municipal, Dirección de Catastro, Contraloría Municipal					
Método de cálculo o fórmula del indicador:	Porcentaje de eficiencia en la recaudación y control del gasto público = (Monto recaudado / Monto estimado para el año) * 100					Algoritmo		Monto recaudado (ingresos efectivos obtenidos), Monto estimado para el año (el presupuesto de ingresos previsto para el año).					
Medio de verificación de las variables													
Numerador (Variable 1) Informe de recaudación anual; Documento oficial que reporte los ingresos generados por el municipio, detallando las fuentes y el crecimiento en comparación con el año anterior. Auditorías financieras; Informes emitidos por auditores externos que revisen la correcta aplicación de los recursos públicos conforme a las normativas aplicables. Actas de reuniones de los comités de control y vigilancia; Registros que evidencien la operación de los comités creados para la supervisión del ejercicio fiscal y la implementación de las políticas de austeridad. Informes de actualización catastral y fiscal; Registros que reflejen las acciones de regularización y actualización del padrón catastral, así como los avances en la inclusión de nuevos contribuyentes.													
Numerador (Variable 2)													
Características del indicador		Claridad		Relevancia		Economía		Monitoreable		Adecuado		Aporte marginal	
		X		X		X		X		X		X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA		El indicador es claro, ya que muestra una relación directa entre lo recaudado y lo estimado, permitiendo una evaluación sencilla de la eficiencia en la recaudación.		Es relevante porque mide uno de los aspectos clave de la gestión financiera pública, que es el grado en el que se cumplen las metas de recaudación e ingresos establecidos en el presupuesto.		La fórmula es económica en términos de datos necesarios, ya que solo requiere dos variables fácilmente accesibles: lo recaudado y lo estimado, lo cual simplifica el proceso de cálculo.		El indicador es monitoreable porque se puede calcular de forma periódica (mensual, trimestral, anual) con los datos disponibles de manera continua, lo que permite hacer ajustes cuando sea necesario.		Es adecuado para medir la eficiencia en el proceso de recaudación y control de los recursos públicos, permitiendo tomar decisiones sobre ajustes fiscales o mejoras en la administración de recursos.		El indicador tiene un alto aporte marginal, ya que proporciona una visión clara de la eficacia de las políticas fiscales y de recaudación, facilitando la identificación de áreas de mejora y ajustes para cumplir con las metas económicas del gobierno.	
Determinación de Metas													
Línea base		Valor		Año		Periodicidad:		Ascendente		Comportamiento del indicador:		Regular	
		N.D.		N.D.		Sentido del indicador:							
Metas Anuales													
Ejercicio fiscal:		2025		2026		2027		Acumulada		Observaciones y/o comentarios			
Programada		100.00%											
Realizada													

Programación de Metas subanuales														
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada (Variable 1)	9	10	5	9	3	4	8	3	3	5	3	4	66	
Programada (Variable 2)	4													
Realizado (Variable 1)	4	5	2	5	1	3	4	0	0	0	0	0	24	
Realizado (Variable 2)														
Parámetros de semafización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	36%		
Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
4.3.1.1.- Realizar 4 acciones para la mejora del sistema de recaudación de catastro municipal en coordinación con las áreas correspondientes. DCAIAS	Porcentaje de actualización del padrón catastral y regularización de inspecciones. = (Número de registros actualizados y verificaciones completadas / Total de registros a actualizar) * 100.	Progr.	0	4	0									4
		Real.	0	4	0									
4.3.1.2.- Hacer 1 solicitud para la actualización del convenio de colaboración con la Dirección de Catastro en el Instituto Catastral y Registral del Estado de Puebla, para la revisión del proyecto cartográfico. DCAIAS	Porcentaje de avance en la actualización de la cartografía catastral. = (Áreas actualizadas / Total de áreas a actualizar) * 100.	Progr.	0	1	0									1
		Real.	0	1	0									
4.3.1.3.- Realizar 4 acciones que incentiven a las y los contribuyentes del Municipio a que cumplan con los impuestos correspondientes. TM	Tasa de cumplimiento de contribuyentes. = (Número de contribuyentes que pagaron / Número total de contribuyentes) * 100.	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	0	0	0	1	1	1						

4.3.1.4.- Realizar 5 acciones para cumplir en tiempo y forma con los pagos financieros de los bienes y servicios que recibe el Ayuntamiento. TM	Porcentaje de pagos realizados a tiempo. = (Número de pagos realizados a tiempo / Número total de pagos programados) * 100.	Progr.	3	1	1	1	1	1	2	1	1	2	17
4.3.1.5.- Elaborar 12 estados financieros para dar cumplimiento a los requerimientos de los entes fiscalizadores. TM	Porcentaje de registros contables realizados dentro de los plazos establecidos. = (Número de registros realizados a tiempo / Total de registros) * 100.	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
4.3.2.1.- Ejecutar 2 políticas que contribuyan a la austeridad en el manejo y uso de los recursos. TM	Porcentaje de reducción en el gasto en insumos sin afectar la calidad. = (Reducción del gasto en insumos / Gasto en insumos anterior) * 100.	Progr.	0	0	0	2							2
4.3.2.2.- Obtener 1 modelo en el sistema contable, que permita conciliar contablemente el inventario de bienes del Ayuntamiento. TM	Porcentaje de bienes patrimoniales registrados y actualizados. = (Número de bienes actualizados / Total de bienes a registrar) * 100.	Progr.	0	1	0								1
4.3.2.3.- Conformar 1 lineamiento que especifique los requisitos que los proveedores deberán de cumplir para estar en posibilidad de ser participantes en los procesos de adjudicaciones. TM	Porcentaje de procesos de adquisición y suministro con controles establecidos. = (Número de procesos controlados / Total de procesos de adquisición) * 100.	Progr.	0	1	0								1
4.3.3.1.- Conformar 3 instrumentos normativos donde se especifiquen los procedimientos administrativos para una recaudación eficiente. TM	Porcentaje de normatividad y procedimientos actualizados. = (Número de normativas actualizadas / Total de normativas) * 100.	Progr.	0	0	0	3							3
		Real.	0	0	0	3							3

4.3.3.2.- Realizar 3 auditorías internas para vigilar la aplicación correcta de los recursos públicos del Ayuntamiento. CM	Porcentaje de recursos públicos sujetos a control interno. = (Número de recursos controlados / Total de recursos gestionados) * 100.	Progr.	0	0	1				1									3
		Real.	0	0	1				1									2
4.3.3.3.-Diseñar 2 mecanismos y/o estrategias para supervisar y controlar el uso adecuado de los recursos públicos de Acatlán de Osorio. CM	Porcentaje de componentes de vigilancia diseñados y aplicados. = (Número de componentes implementados / Total de componentes diseñados) * 100.	Progr.	0	0	1	1												2
		Real.	0	0	1	1												2
4.3.3.4.-Instalar 4 comités para la correcta operación del Ayuntamiento y sus áreas estratégicas. CM	Porcentaje de comités instalados conforme al plan. = (Número de comités instalados / Total de comités planificados) * 100.	Progr.	4	0	0													4
		Real.	4	0	0													4
4.3.3.5.- Elaborar 4 lineamientos para la operación de los comités municipales conformados. CM	Porcentaje de lineamientos de operación establecidos. = (Número de lineamientos establecidos / Total de lineamientos necesarios) * 100.	Progr.	0	0	0													4
		Real.	0	0	0													4

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Marco Antonio Alvarez Herrera
Dirección Predial y Catastro Municipal
Elaboró

Roxana Tepetlapa Rosas
Jefatura de Planeación y Evaluación
Elaboró


Fanny Zabdi Guzmán Cordero
Tesorera Municipal
Revisó 2024 - 2027


Dulce María Herrera Reyes
Contralora Municipal
Revisó


Gladys Lucero García
Presidenta Municipal Constitucional de Acatlán, Puebla
Autorizó